

nas de vapor; y en Grantham por medio de un rápido y útil mercado para la venta de los productos de la prision.

¿Se concede á los presos alguna parte de sus ganancias, y cuál es ella?

Por regla general no se concede á los presos parte en sus ganancias; pero los que se conducen bien reciben generalmente una pequeña gratificacion al salir de la cárcel.

¿Se permite á los presos el trabajo extraordinario? puesto que les pertenecen todos los productos de este, No se acostumbra.

¿Los presos trabajan por hora, ó por tareas y piezas? De ambas maneras.

¿Cuántas horas al dia trabajan los presos generalmente?

No mas de 10 ni ménos de 6, segun la cláusula 34 del acta de prisiones.

¿Cuál ha sido el término medio anual del costo de cada preso, incluyendo alimentos, vestidos, una parte proporcionada de los sueldos y otros varios gastos, y deduciendo el dinero recibido por el trabajo de los presos, si se vende al público, ó su valor, si se queda á favor del gobierno?

El término medio del costo anual de cada preso varía considerablemente en las distintas prisiones, desde £10,141 4 d. en las prisiones del condado de Montgomery, hasta £128,141 4 d. en las prisiones del condado de Oakam.

¿Qué proporción de los presos ignora un oficio al entrar á la cárcel?

De 557,223 presos recibidos en todo el año de 1870, 20,219 no tenían ocupacion.

¿Se trata de proporcionarles los medios de ganar honradamente su vida al salir de la prision, en qué manera y con qué resultados?

Los presos sentenciados por un término largo, se les proporcionan generalmente los medios de aprender un oficio ú ocupacion.

IRLANDA.

El sistema de trabajos en las prisiones de convictos de Irlanda es sustancialmente lo mismo que el de las prisiones inglesas de la misma clase.

CAPITULO VII.

CONDICIONES SANITARIAS DE LAS PRISIONES.

AUSTRIA.

§ 1º El sistema para proveer de agua las prisiones de Austria deja muy poco que desear; la provision de agua es siempre suficiente en cantidad. En las provincias del Sur como en muchas prisiones se toma el agua de las cisternas, no es tan buena en la estacion del calor como podia desearse: por lo mismo se da á los presos una corta cantidad de vinagre para que la mezclen con

el agua que beben. La mayor parte de las prisiones están bien ventiladas, las celdas se purifican y se pintan todos los años; los corredores se asean diariamente y los pisos se refriegan con arena y agua al ménos una vez al mes. La limpieza personal se exige rigurosamente; la ropa de día se cambia semanalmente y la de cama una vez al mes; los presos están obligados á tomar por lo ménos cuatro baños al año. En las prisiones colectivas hay comunes portátiles, en las celulares hay en cada celda un comun fijo colocado bajo un ventilador que llega al techo, y unos y otros se limpian todos los días. Los dormitorios y celdas se alumbran con gas ó aceite, mas generalmente con el último. Las prisiones se calientan en parte por medio de estufas de hierro, y en parte por tubos de vapor, con las precauciones necesarias para conservar la humedad suficiente en la atmósfera. Las camas son por lo general de madera; en algunos casos, sin embargo, son de hierro; el colchon es de paja con almohadas de lo mismo, dos sábanas y uno ó dos cobertores segun la estacion; las camas de los enfermos son iguales, pero tienen ropa blanca mas fina y colchas de algodón. Se conceden nueve horas de sueño; las quince restantes se dividen de la manera siguiente: servicio religioso, hora y media; comidas, ejercicio y descanso, dos horas y media; trabajo de diez y media á once horas, asistencia á la escuela, dos horas [las cuales se toman de las horas de trabajo los que frecuentan las lecciones]. Los presos enfermos se colocan en la enfermería ó en el hospital, siendo asistidos segun las órdenes de los doctores por enfermeros escogidos entre los pre-

esos que se muestran dignos de esa confianza; los presos que padecen solamente de males ligeros se cuidan en sus celdas; los locos se trasportan al asilo público de lunáticos. Las enfermedades mas frecuentes son las de los órganos respiratorios y digestivos, las de la piel y tejidos celulares.

El término medio de enfermos durante 1870 y 71 no varía mucho de seis por ciento; el número de muertos en las prisiones donde se sufren condenas de mas de un año era de 3 y medio por ciento, miéntras en las prisiones donde las condenas son mas cortas pasa apenas de uno y medio por ciento.

BELGICA.

§ 2. El estado sanitario de las prisiones de Bélgica es bueno, segun el informe. Los desagües y alcantarillas se limpian todas las semanas con una gran cantidad de agua corriente, que pasa dentro de ellas para evitar que exhale emanaciones peligrosas á la salud. El agua de beber es suficiente y de buena calidad.

Para ventilar y calentar las celdas, se procede de la manera siguiente: el aparato para calentar se coloca en la bodega y se enciende la lumbre en el centro de un doble cilindro lleno de agua caliente que, conducida á receptáculos especiales, sirve para calentar las celdas por medio de seis tubos horizontales que vuelven á conducirla al aparato principal: dos de estos tubos, colocados en un conducto horizontal pasan por el piso cerca de la pared exterior y cubiertos con una

placa de hierro con agujeros, forman para cada celda un receptáculo de calor. Así el calórico se utiliza justamente donde su acción se necesita, puesto que es precisamente en las celdas donde se emplea, proveyéndolas de una igual cantidad de calor. Su centro de irradiación es la celda misma.

Estudiamos ahora el modo de renovar el aire, lo cual se hace de dos modos: 1º Per medio de un ventilador de 30 centímetros de largo, por 44 de ancho, que da paso al aire libre sin rozarse con los tubos calientes. 2º Por medio de un conducto abierto en la pared exterior que introduce el aire puro en la celda. Una válvula se adapta á esta última abertura por medio de la cual los presos pueden regular la introducción del aire y aumentar ó disminuir el calor de la celda. Debe notarse cuidadosamente que el receptáculo de que hemos hablado, está al nivel del suelo. El aire aislado sale por un conducto colocado en la pared al lado opuesto de aquel por donde entran el calor y el aire; este conducto, por su extremidad superior se une á un gran tubo que corre horizontalmente bajo el techo, descargando su contenido en una chimenea vertical en el fondo de la cual se halla el receptáculo que recibe el agua caliente del horno cuyo tubo atraviesa también la chimenea. Este sistema de ventilación obra naturalmente sin mecanismo alguno.

Una ventilación activa purifica incesantemente las distintas partes del establecimiento penitenciario que goza siempre de una atmósfera templada y agradable: el aseo más minucioso se mantiene constantemente

en él, limpiando diariamente los cuartos, barnizando el piso de las celdas por medio de un procedimiento especial y encerando el suelo de las galerías, se suple favorablemente el lavado con agua, que presenta graves inconvenientes.

Las paredes de las celdas, galerías, &c., se pintan de color de piedra al principiar el año, y parcialmente cuando hay algunas manchas que quitar. Ningún depósito de basura ó estiércol se consiente dentro del establecimiento y se toman todas las medidas necesarias para sacar prontamente de los edificios las aguas de las lluvias. Las fumigaciones todas las mañanas en verano, son menos frecuentes en invierno por ser menos necesarias. Se obliga á los presos á llevar el pelo corto para asegurar más su limpieza personal y se les prohíbe usar patilla y bigote; se les obliga además á rasurarse dos veces por semana, y á lavarse los pies cada ocho días.

Cada dos meses en invierno y una vez al mes en verano, se les obliga á tomar un baño; la ropa blanca de día se cambia cada semana.

Con respecto al arreglo de los comunes se emplean dos buenos sistemas; vasos portátiles y asientos fijos de bomba. Las celdas se alumbran con gas; el aparato tiene dos llaves, una en la celda á disposición del preso, y otra en la parte exterior á disposición del carcelero.

Se ha desechado el uso de las amacas reemplazándolo en las prisiones celulares por una cama-mesa de hierro; esta cama se cierra durante el día: contiene la ropa de dormir y sirve de mesa. La ropa de cama

consiste en un colchon con dos fundas y un almohadon con dos fundas, dos cobertores de lana y dos sábanas: el colchon y el almohadon se hacen de algas marinas.

La enfermería ocupa una parte del edificio á alguna distancia de las celdas, y los enfermos se colocan en celdas espaciosas bien arregladas y calientes; estas celdas tienen una capacidad de 40 metros cúbicos y se hallan provistas de todos los muebles necesarios y las ropas convenientes á la condicion del enfermo; la dieta se regula por una tarifa especial. El servicio higiénico no deja nada que desear; la limpieza mas escrupulosa, una ventilacion activa y continua, frecuentes fumigaciones, el cambio de ropa blanca cada dia y de cama; todas las atenciones imaginables se conceden á los enfermos, y ademas de los cuidados asiduos de que son objeto, los enfermeros los visitan cada hora por lo ménos, y los enfermos pueden llamar á estos por una campanilla que hay en cada cama. Hay veladores para los presos gravemente enfermos y se toman todas las medidas necesarias para que estos reciban las atenciones que exige su situacion.

La proporcion de los enfermos en todas las prisiones del reino, es 2,74 por ciento; el servicio medio de los muertos es de 1,77 por ciento.

DINAMARCA.

§ 3º El alimento que se da á los presos en las penitenciarías de Dinamarca es saludable, aseado y suficiente pero sencillo; hacen una sola comida fuerte.

Las prisiones son secas y ventiladas y no puede haber mayor aseo ni en una casa particular. Durante los últimos tres años, la proporcion de los presos enfermos ha sido, de los hombres, 2 y 11 por ciento; de las mujeres 2 y 13; y durante el mismo período el término medio de los muertos en el número total de presos ha sido 1,75 por ciento hombres y 1,79.

FRANCIA.

§ 4º La administracion central de Francia da gran importancia á la higiene de las prisiones y tiene especial cuidado de evitar en ellas toda humedad. Aun cuando los edificios que sirven para prisiones no sean de su propiedad, se reserva el derecho absoluto de direccion de ellos, tanto como el de aprobacion preliminar de todas las construcciones y reparaciones que les pertenecen. Tiene el derecho de exigir y exige en efecto que las precauciones sanitarias no se descuiden nunca; la provision de agua es abundante y de excelente calidad; la ventilacion de las prisiones es objeto de una atencion especial, y se efectúa por medio de albañales-chimeneas que arrojan los miasmas y facilitan la respiracion del aire. Para asegurar la limpieza en las prisiones, la regla prescribe que los suelos de los distintos pisos se cubran de argamasa ó estuco, con preferencia á tejas ó tablas. Se exige que las paredes y cielos estén cuidadosamente enyesados y pintados de aceite, ó al ménos blanqueados. Estas precauciones dirigidas á mantener el aseo se completan por me-

didias oficiales, cuya ejecucion diaria ó periódica, está á cargo del contratista en los establecimientos en donde se contrata el trabajo.

Estas medidas se especifican en el contrato: consisten especialmente en barrer, lavar y limpiar con frecuencia, en fumigaciones y en blanquear anualmente todos los edificios.

Los medios de asegurar la limpieza de los presos son de dos clases; el uno, aplicado directamente al individuo, es hacerles peinarse diariamente, bañarse, lavarse los piés, cortarse la barba y el cabello largo; el otro tiene relacion con la ropa blanca y los vestidos de uso del preso. Ambos medios son tan extensos cuanto es posible, son el objeto de numerosas y detalladas reglas en las condiciones del contrato y en las distribuciones de la prision. La posicion y estructura de los comunes se estudian constantemente por la administracion y se introducen en ellos gradualmente todas las mejoras practicables. Las prisiones se alumbran generalmente con aceite y algunas veces con gas; se calientan comunmente con estufas ó con hornos de vapor, pero estos últimos no han dado buenos resultados: habiéndose considerado preferibles las camas de fierro á todas las demas, son estas las únicas que se usan en las prisiones de Francia; las antiguas camas de madera están desapareciendo rápidamente y pronto caerán en olvido. El ajuar completo en este ramo de cada preso, consite en una cama de fierro, un colchon ó jergon, (el primero en todas las prisiones centrales) un almohadon, dos sábanas y un cobertor en verano y dos en invierno. Las camas de los enfermos son mas anchas,

de mejor calidad y tienen una almohada y cortinas, colchon y jergon á la vez. Por regla general se emplean en el trabajo de doce á trece horas (no pueden exceder del numero de horas que trabaja un hombre libre); dos horas ó dos y media ejercicio al aire libre, y nueve al sueño. En las grandes prisiones los enfermos se curan en el establecimiento, cualquiera que sea la naturaleza ó gravedad de su mal; en los establecimientos departamentales de clase inferior, las enfermedades ligeras se curan en la prision, y las mas graves en el hospital del lugar donde estos están situados. El sistema sanitario de las prisiones centrales está organizado de la manera mas completa; en cada establecimiento hay un médico que con frecuencia recibe en él; el alimento de dieta se concede á los enfermos de acuerdo con las prescripciones del doctor y las condiciones de la contrata. Una botica provista de todas las medicinas necesarias se halla organizada en cada prision central, y un boticario está encargado de preparar las recetas. Las afecciones de los órganos digestivos y respiratorios y las fiebres, proveen á los hospitales de la mitad ó de las dos terceras partes de sus enfermos. Generalmente el encarcelamiento produce una falta de sangre que favorece el desarrollo ó aumenta la gravedad de ciertas enfermedades, como la consuncion y las escrófulas. El término medio de los presos que se hallan en los hospitales de las prisiones centrales en 1868, era el 4 por ciento de los hombres y el 5 de las mujeres; el término medio de los muertos el mismo año en la misma clase de prisiones era el 3,65 por ciento de los hombres y 3,80 de las mujeres.